

Quito, 3 de julio de 2010

Señores

**Accionistas de la compañía AGUAYO AVILES COMERCIO TRADE POINT S.A.
Presente**

Señores Accionistas :

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, elevo a su consideración el presente informe, relacionado con los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2009.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios generalmente aceptados sobre la materia y los registros contables, tanto de Ingresos como de egresos se han ceñido tanto a lo dispuesto por la Ley de Compañías como a lo ordenado por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Los documentos y los registros contables existentes cumplen con las disposiciones legales vigentes, por esta razón sugiero la aprobación de los estados financieros porque reflejan la situación económica de la empresa.

Atentamente,


**Mónica Terán
COMISARIA**

